 CONCEJO El Retiro	RESOLUCIÓN	MIPG Versión: 00
		Aprobado:
		Código Archivístico: 300-0

RESOLUCIÓN NÚMERO 141

“POR LA CUAL SE FORMALIZA LA POSESION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, ANTIOQUIA, PARA EL AÑO 2026”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, ANTIOQUIA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 136 DE 1994, MODIFICADA POR LA LEY 1551 DE 06 DE JULIO DE 2012; Y EL LITERAL (E) DEL ARTÍCULO 11; Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1909 DE 2018

CONSIDERANDO

1. Que conforme con el artículo 28 de la ley 136 de 1994, la Mesa Directiva de los Concejos se compondrá de un presidente y dos vicepresidentes, elegidos separadamente para un período de un año.
2. Que, el o los partidos que se declaren en oposición al alcalde, tendrán participación en la primera vicepresidencia del Concejo
3. Que, en el concejo municipal de El Retiro, los partidos políticos Nuevo Liberalismo; Partido de La Unión Por la Gente – de la U; y Partido Alianza Verde, han presentado su declaración política en oposición al gobierno.
4. Que, de conformidad con el estatuto de oposición política; entre los derechos de los partidos o movimientos políticos declarados en oposición tienen derecho a participar en las mesas directivas de las corporaciones públicas de elección popular.
5. Que, de acuerdo con el Parágrafo 2 del artículo 32 del reglamento interno del Concejo, la elección de la mesa directiva del concejo para los periodos subsiguientes al primer año se hará en el último periodo de sesiones del año.
6. Que, de conformidad con los lineamientos jurídicos el Concejo Municipal, en sesión plenaria del 25 de noviembre de 2025 procedió a la elección de su mesa directiva para el año 2026.
7. Que, acatando lo dispuesto en el ordenamiento jurídico, especialmente la ley 136 de 1994, la Ley 1909 de 2018, estatuto de oposición; y el reglamento interno del concejo, la plenaria de la corporación municipal eligió con 9 VOTOS a un presidente, un vicepresidente primero con 10 VOTOS, y un vicepresidente segundo con 9 VOTOS para conformar la mesa directiva durante el año 2025.
8. Que, para la presidencia de la mesa directiva fue elegido el concejal WILSON DAVID TANGARIFE MEJIA identificado con CC No 71.556.672 del Partido de La Unión Por la Gente – de la U; Como vicepresidente primero fue elegido el concejal SIMON MORENO BEDOYA identificado con CC No. 1.040.184.553 del Partido Alianza Verde, declarado en oposición. Como vicepresidente segundo fue elegido el concejal CARLOS ANDRES CASTAÑO GIRALDO identificado con CC No 1.040.180.555, del partido Centro Democrático.




La Mesa Directiva del Concejo Municipal, en virtud de lo anterior,




RESUELVE

CAPITULO I


ARTÍCULO 1. FORMALIZACIÓN DE LA POSESIÓN. Formalizar la posesión del concejal WILSON DAVID TANGARIFE MEJIA identificado con CC No 71.556.672 del Partido de La Unión Por la Gente – de la U; Como vicepresidente primero fue elegido el concejal SIMON MORENO BEDOYA identificado con CC No. 1.040.184.553 del Partido Alianza Verde, declarado en oposición. Como vicepresidente segundo fue elegido el concejal CARLOS ANDRES CASTAÑO GIRALDO identificado con CC No 1.040.180.555, del partido Centro Democrático.

ARTÍCULO 2. PERÍODO. El periodo de ejercicio de la mesa directiva iniciará el 01 de enero y terminará el 31 de diciembre del año 2026.

 Calle 20 No.20-40 Casa de Gobierno, El Retiro, Antioquia
 (604) 541 01 80 * (604) 402 54 50 ext. 273
 concejo@elretiro-antioquia.gov.co

 Concejo ElRetiro
 [concejo_el_retiro](https://www.instagram.com/concejo_el_retiro)
 concejoelretiro-antioquia.gov.co

Deu


 CONCEJO El Retiro	RESOLUCIÓN	MIPG Versión: 00
		Aprobado:
		Código Archivístico: 300-0

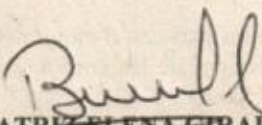
ARTÍCULO 3. POSESIÓN. Presentes los señores concejales elegidos para cada cargo; habiendo jurado cumplir fielmente la constitución, las leyes, los reglamentos y las funciones de su cargo proceden a tomar posesión.

ARTICULO 4. PUBLICACIÓN. La presente Resolución se publicará en la Página Web del Concejo Municipal de El Retiro.


ARTÍCULO 5. VIGENCIA La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición; y, el periodo iniciará el 01 de enero de 2026.


COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
El Retiro, 25 de noviembre de 2025.


ANDERSON ROLDÁN MÚNERA
 Presidente 2025

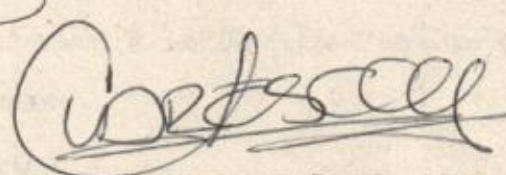

BEATRIZ ELENA GIRALDO GIRALDO
 Vicepresidenta Primera 2025


IVÁN DARÍO GÓMEZ VANEGAS
 Vicepresidente Segundo 2025


FABIÁN ALONSO OSORIO VALENCIA
 Secretario General del Concejo 2025


WILSON DAVID TANGARIFE MEJIA
 Presidente Electo 2026


SIMÓN MOREÑO BEDOYA
 Vicepresidene Primero Electo 2026


CARLOS ANDRES CASTAÑO GIRALDO
 Vicepresidente Segundo Electo 2026